

**AYUNTAMIENTO DE ZAMORA  
CONCEJALÍA DE BARRIOS  
Plaza de la Leña s/n  
Palacio de Doña Urraca  
Zamora**

D<sup>a</sup> Luisa Argüello Gómez, con DNI \_\_\_\_\_ y domicilio a efecto de notificaciones en la C/ Cortina del Baile nº 9, 49027 Carrascal, Zamora, como presidenta de la Asociación de Vecinos del barrio de Carrascal, por medio del presente le comunica, para que dé traslado al departamento oportuno, **el estado en que se encuentran las bocas de incendio** de este barrio.

Según informa personal cualificado en esta materia, bomberos, las bocas de incendio existentes en el barrio son obsoletas y no disponen de los sistemas de conexión rápida que exige la legislación española de protección contra incendios.



**Boca de incendio actual en el barrio de Carrascal**

Indican que el carecer de racor homologado según norma UNE 23400, tal y como establece la legislación, podría ocasionar dificultad de conexión a la red en el supuesto de ser necesaria su utilización, ya que el actual sistema no es coincidente con los equipos disponibles.



**Racor homologado norma UNE 23400**

Por todo ello solicita que, a la mayor brevedad, se adecúen los sistemas de protección contra incendios para lograr que su funcionamiento, en caso de ser necesaria su utilización, sea eficaz.

Carrascal, a 3 de noviembre de 2017

Luisa Argüello  
A.VV. Carrascal